

48

**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA  
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.  
OFICIO DE COMISION FOLIO 88 DE 2016**

**PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.  
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVIDOR PÚBLICO, CONTENIDO EN LA  
PÁGINA 1 DE 1.**

**FUNDAMENTO LEGAL**

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN  
LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

**RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA  
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA  
IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.**

**FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA**

**LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO**

**FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN  
PÚBLICA.**

**RESOLUCIÓN NO. 83/2017, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2017.**

CEL 109  
45



Referencia 1 Fecha 12/07/2016

ZAPIEN PRADO RUPERTO  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Adscripcion SUBDELEGACION DE GESTION AMBIENTAL

Puesto PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS Nivel PQ3

RFC: [REDACTED]

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a: EX - HACIENDA NARIGUA,  
MUNICIPIO DE GENRAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA.

Durante 0.5 días, del 15 de JULIO al 15 de JULIO del 201 6

Con el objeto de LAS CONDICIONES FISICAS DE TERRENOS QUE ESTUVIERON CUBIERTOS CON VEGETACION FORESTAL U/ EN EL SITIO DONDE SE ESTABLECIO LA GRANJA NARIGUA

Area Financiera: Sirvase afectar viaticos con cargo a la clave presupuestal:  
16 125 1103 R005 002

SELLO  
DE  
COMPROBACION

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
EX - HACIENDA NARIGUA, MUNICIPIO DE GENRAL CEPEDA, COAHUILA DE ZARAGOZA	0.5	\$1,250.00	\$625.00
OTROS (DETALLES)	0	\$0.00	\$0.00
OTROS (DETALLES) RECURSOS PARA CASETAS			\$0.00
\$ 625.00 TOTAL			\$625.00

AREA FINANCIERA DE LA UR: Sirvase tramitar adquisicion de Boletos:

DE	A	Hora salida aproximada	SALIDA			Observaciones
			Nº de Vuelo	Hora	Fecha	
						LLLLLL

OBSERVACIONES

AUTORIZA SUBDELEGADO DE GESTIÓN	AUTORIZA COMISION EL DELEGADO FEDERAL
LIC. RODOLFO AGUSTÍN RAMOS ARIZPE	LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO

"El que suscribe acepta y firma de conformidad que en terminos de la fracción I del art. 110 de la ley Federal del Trabajo se descuenta por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viaticos nacionales e internaci

RECIBI VIATICOS

RUPERTO ZAPIEN PRADO



**LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO**  
**EL DELEGADO FEDERAL**  
**DELEGACION FEDERAL DE LA SEMARNAT EN COAHUILA**  
**PRESENTE**

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: 88 FECHA: 15/07/2016  
LUGAR DE LA COMISION: EX HACIENDA NARIGUA, MUNICIPIO DE  
GENERAL CEPEDA, ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODO: Durante 1/2 días del 15 de JULIO al 15 de JULIO 2016

**OBJETIVO DE LA COMISIÓN (DETALLADO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

• Realizar Visita técnica de verificación a predio donde se instaló infraestructura para una granja avícola, ubicado en terrenos de predio particular de la Ex Hacienda Narigua, en el Municipio de General Cepeda, en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó un recorrido por las superficies donde se instala la infraestructura avícola, con el objeto de conocer las condiciones físicas de los terrenos y de la vegetación forestal que fue afectada en su momento y que resultó removida en el área donde ocurrió el cambio de uso de suelo en terrenos forestales.

**CONCLUSIONES:**

Se encontró que en las superficies donde se realizó el cambio de uso de suelo en terrenos forestales están ubicadas al lado sur de la carretera federal de cuota Saltillo - Torreón, los sitios donde se instaló la infraestructura avícola son áreas que cubiertas por vegetación desértica.

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se visitó el sitio encontrando lo siguiente:

- Después de los recorridos por el predio se encontró que estuvo cubierto por individuos propios del matorral desértico micrófilo y matorral desértico rosetófilo, compuesto principalmente por mezquite, gobernadora, huizache, yuca, cactáceas, especies de pastos, etc.;
- El predio es una propiedad privada de la empresa promotora;
- Al predio en la actualidad se le da un uso exclusivo para las actividades avícolas;
- En los terrenos del predio existe libre pastoreo de ganado doméstico sin manejo, ya que accede el gando de predio aledaños (propiedades privadas y ejidos).

**CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

Cumplir con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo aplicada de manera supletoria: artículos 62, 63, 64, 65 y 69

ATENTAMENTE

  
RUPERTO ZAPÉN PRADO

PROFESIONISTA EJECUTIVO DE SERV. ESP.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario.